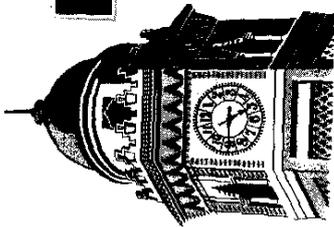


EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1811. PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR



50
CENTAVOS

VIERNES 15 DE MAYO DE 2014

El Telégrafo | lunes 2 de junio del 2014

35

Gaceta



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONTORTO S.A.

Se comunica al público que la compañía **CONTORTO S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 2 de mayo de 2014. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-INC-DNASD-SAS-14-0003197** el 15 de Mayo del 2014.

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO SEGUNDO:** La compañía se dedicará a la compra de acciones de compañías anónimas y participaciones en compañías limitadas; y, además podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación a su objeto social."

Guayaquil, 15 de Mayo del 2014

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

(147230)